

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 PEQUENAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **016**

Fecha: 13/02/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 40 03007 2017 00358	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	GUSTAVO IBARRA POLANIA	Auto ordena comisión COMISIONAR, de conformidad con el artículo 593 y 595 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 38 ibidem, al JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE	12/02/2024		1
41001 40 22007 2015 00273	Ejecutivo Mixto	FINANCIERA INTERNACIONAL S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL.	ORLANDO ROMERO HERRERA	Auto decreta medida cautelar	12/02/2024		1
41001 41 89004 2019 00088	Ejecutivo	BANCOLOMBIA S.A.	RAFAEL FERNANDO MOSQUERA REINA	Auto decreta medida cautelar	12/02/2024		1
41001 41 89004 2019 00256	Ejecutivo	BANCO DE OCCIDENTE	RENTAL SOLUTIONS ASOCIATED SAS	Auto Resuelve Cesión del Crédito Se ABSTIENE, por improcedente, de dar trámite a la solicitud	12/02/2024		1
41001 41 89004 2021 00040	Ejecutivo	FINANCIERA PROGRESSA	WILMER HUMBERTO CAVIEDSS SANCHEZ	Auto niega medidas cautelares Se ABSTIENE, por improcedente, de dar trámite a la solicitud, toda vez que el Dr. SIERRA NIÑO no es apoderado judicial de la entidad ejecutante.	12/02/2024		1
41001 41 89004 2022 00786	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	FANNY PENAGOS GUERRA	Auto requiere REQUERIR a la parte interesada para que allegue el poder otorgado al abogado OMAR SEBASTIAN BERNAL	12/02/2024		1
41001 41 89004 2023 00386	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA LATINOAMERICANA DE AHORRO Y CREDITO UTRAHUILCA	CESAR AUGUSTO MARTINEZ MORENO Y OTRA	Auto decreta medida cautelar	12/02/2024		1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **13/02/2023**, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIO ANTONIO SIERRA ORTIZ
SECRETARIO